

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracción V, apartado C, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38, párrafo 1, fracción XIII, inciso b), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 5, numeral 1, fracciones I, III, VI, IX, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el Objetivo Operacional 2.1.2.2 de Políticas y Programas 2019 del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas:

CONVOCA

Al Segundo Certamen Universitario de Debate Político

Con el objetivo de impulsar la promoción de espacios que fomenten el diálogo abierto y permanente, en donde alumnas y alumnos expresen sus opiniones con libertad, respeto, tolerancia y además defiendan su postura sobre temas actuales de la agenda pública del Estado y del País, se invita al Segundo Certamen Universitario de Debate Político, el cual se realizará bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS INSCRIPCIONES. Las inscripciones serán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el miércoles 23 de octubre de 2019, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicadas en Boulevard López Portillo # 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zac; en el correo electrónico: **capacitacion@ieez.org.mx** y/o en las Universidades, Unidades Académicas de la UAZ o Escuelas de Nivel Superior correspondientes.

SEGUNDA. ETAPAS DEL CONCURSO. El Certamen se desarrollará en tres etapas:

ETAPA	PARTICIPANTES	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHAS
PLANTEL	Las y los alumnos que se registren en cada una de las diferentes Universidades, Unidades Académicas de la UAZ y Escuelas de Nivel Superior.	Dirección de cada plantel	Del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2019.
REGIONAL	Las y los alumnos que obtengan el 1°, 2° y 3° lugar de cada plantel. Las sedes regionales son: Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Juchipila y Loreto.	Dirección del plantel sede de Región y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	Del 18 al 22 de noviembre de 2019.
ESTATAL	Las y los alumnos que obtengan el 1°, 2°, 3° y 4° lugar de cada región.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto	El 29 de noviembre.

		Electoral del Estado de Zacatecas	
--	--	--------------------------------------	--

TERCERA. DE LA PARTICIPACIÓN. Podrán participar las y los alumnos inscritos en las diferentes Universidades, Unidades Académicas de la UAZ y Escuelas de Nivel Superior del Estado de Zacatecas y que cumplan con los siguientes requisitos:

- **A) Etapa de Plantel.**

Contar con nacionalidad mexicana.

Estar inscritos en la Institución Educativa a la que representan.

Residan en el Estado de Zacatecas.

- **B) Etapa Regional.**

Haber quedado en 1º, 2º o 3º lugar en la Etapa de Plantel.

- **C) Etapa Estatal.**

Las y los participantes que hayan obtenido el 1º, 2º, 3º o 4º lugar en la Etapa Regional.

No podrán participar en esta convocatoria: Funcionarios y/o funcionarias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aún siendo alumnos/as de nivel superior, ni sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad y hasta el segundo grado por afinidad.

CUARTA. DE LOS TEMAS. Los temas a debatir son:

- ¿Para contar con una democracia de calidad es suficiente tener elecciones libres y auténticas?
- ¿La paridad entre los géneros fortalece la función de las instituciones?
- ¿Es recomendable la implementación del voto electrónico en las elecciones del País?
- ¿El voto de las y los mexicanos que residen en el extranjero garantiza su participación política plena en los asuntos del País?
- ¿La implementación del mecanismo de Revocación de Mandato fortalecería el Sistema de Participación Ciudadana?
- ¿Sería pertinente disminuir el número de Diputaciones y Senadurías de Representación Proporcional?

- ¿Es importante que la juventud y los grupos vulnerables (personas con discapacidades, pueblos indígenas, trabajadores migrantes, minorías sexuales y adultos mayores) estén representados en la política nacional de manera sustantiva?

Las autoridades de las instituciones educativas participantes podrán elegir los temas a debatir en la ***Etapas de Plantel***, no debiendo ser menos de cuatro temas. Las personas participantes en la ***Etapas Regional*** y ***Estatas*** deberán preparar la totalidad de los temas con postura a favor y en contra.

QUINTA. DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN. La participación se registrará por los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, en paneles de dos concursantes. Cada etapa se desarrollará en dos rondas eliminatorias. En la primera se definirán a las y los finalistas y en la segunda a las y los ganadores.

Durante las tres etapas intervendrán las siguientes personas:

- a) Debatiente con postura a favor.
- b) Debatiente con postura en contra.
- c) Una persona para moderar, será quien guíe la dinámica del debate.
- d) Una persona auxiliar, que llevará a cabo el cómputo de los puntos asignados por el jurado calificador a quienes debaten.
- e) El jurado calificador, conformado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y/o político.

Antes de iniciar el debate se efectuará un sorteo, para determinar:

- a) Participantes a confrontar (¿Quién? contra ¿Quién?).
- b) Orden de participación.
- c) Tema a debatir.
- d) Postura de participación (a favor o en contra).
- e) ¿Quién inicia el debate?

Los debates se desarrollarán de la siguiente manera:

Quienes debatan contarán con tres intervenciones alternadas, en la primera deberán argumentar o fundamentar su postura; en la segunda refutarán la argumentación del contrincante; en la tercera deberán expresar su conclusión, conforme a lo siguiente:

Argumentación: En esta intervención la o el debatiente fijará las posturas que expondrá y desarrollará ideas concretas por las cuales presume tener las razones suficientes y necesarias para convencer de que su postura tiene mayor validez. **(2 a 4 min.)**

Réplica: En esta intervención la persona participante defenderá su propuesta. El objetivo fundamental radica en la invalidación de la tesis contraria y el refuerzo de la propia, además de ampliar sus argumentos. **(2 a 3 min.)**

Conclusión: En esta intervención se resumirán las apreciaciones que se tuvieron a lo largo del debate; es la última intervención. **(1 a 2 min.)**

SEXTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. En todas las etapas del concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación que elaborará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica.

Al final de la primera ronda, el jurado tomará un receso para que la ó el auxiliar realice el cómputo de las calificaciones otorgadas a cada participante, para determinar quienes pasarán a la segunda ronda.

El jurado calificará a cada participante de manera individual en la primera y segunda ronda, considerando los siguientes elementos:

- a) El conocimiento del tema;
- b) Profundidad;
- c) Argumentación;
- d) Desenvolvimiento;
- e) Formulación de réplica, y
- f) Conclusiones.

SÉPTIMA. DEL JURADO. En la ***Etapas de Plantel***, cada institución educativa determinará a las o los integrantes del jurado calificador, en la ***Etapas Regional*** lo determinará la Universidad sede de la misma en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ y en la ***Etapas Estatal***, la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, determinará la integración del jurado, que deberá recaer en personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y/o político.

OCTAVA. DE LOS RESULTADOS. En cada etapa los resultados se darán a conocer al finalizar los debates y la decisión del Jurado será inapelable.

NOVENA. DE LA PREMIACIÓN. Las y los alumnos participantes se harán acreedores de los siguientes premios:

A) Etapa de Plantel

- ✓ 1° lugar.- Reconocimiento, \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa regional.
- ✓ 2° lugar.- Reconocimiento, \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa regional.
- ✓ 3° lugar.- Reconocimiento, \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa regional.

B) Etapa Regional

- ✓ 1° lugar.- Reconocimiento, \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa estatal.
- ✓ 2° lugar.- Reconocimiento, \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa estatal.
- ✓ 3° lugar.- Reconocimiento, \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa estatal.
- ✓ 4° lugar.- Reconocimiento, \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y pase a la etapa estatal.

C) Etapa Estatal

- ✓ Primer lugar: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento.
- ✓ Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento.
- ✓ Tercer lugar: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento.
- ✓ Cuarto lugar: \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento.

Reconocimiento a todas y todos los participantes de cada una de las etapas.

DÉCIMA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS. Los supuestos no previstos serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Guadalupe, Zac., 25 de Septiembre de 2019

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Consejero Presidente del IEEZ

Secretario Ejecutivo del IEEZ